

Registro Municipal de Trámites y Servicios
Dirección de Servicios Públicos
Cédula de información

Nombre:		Trámite:	x	Servicio:
Inhumación				
Descripción:				
Trámite que se realiza para sepultar el cadáver en una fosa del panteón, se le asigna una temporalidad de 7 años				
Fundamento legal:	Artículo 125 Fracción V De La Ley Orgánica Municipal Del Estado de México, Artículo 155, Fracción I Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículo 161 fracción III y artículo 167 del Bando Municipal de Policía y Buen gobierno del municipio de Valle De Chalco Solidaridad.			
Documento a obtener:	Oficio de inhumación.	Vigencia del documento a obtener:	1 día	
¿se realiza en línea?:	Si	No	Dirección web	N/A
Casos en los que el trámite debe realizarse:	24 horas posteriores a la defunción o por una orden judicial en un caso legal.			
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de la misma	N/A			
Requisitos:	Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento jurídico-administrativo,	
Personas físicas				
1.- Que el finado haya tenido residencia en el municipio de Valle de Chalco Solidaridad.	No	0	Artículo 125 Fracción V De La Ley Orgánica Municipal Del Estado de México, Artículo 155, Fracción I Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios. Artículo 161 fracción III y artículo 167 del Bando Municipal de Policía y Buen gobierno del municipio de Valle De Chalco Solidaridad.	
2.- Orden de inhumación.	Si	1		
3.- Acta de defunción.	No	1		
4.- Oficio de traslado en caso de defunción fuera del municipio Valle de Chalco Solidaridad.	No	1		
5.- INE del familiar que realiza el trámite.	No	1		
Personas jurídico colectivas				
N/A	N/A	N/A	N/A	
Instituciones públicas				
N/A	N/A	N/A	N/A	
Duración del trámite:	30 minutos	Tiempo de respuesta:	30 minutos.	
Costo:	Inhumación \$87.00 Autorización para la construcción de cripta \$608.00 Total \$695.00	Fundamento jurídico Artículo 155, Fracción I Del Código Financiero Del Estado De México y Municipios.		
Forma de pago:	Efectivo	X	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito
				En línea (portal de pagos)

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
 "2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"
 Registro Municipal de Trámites y Servicios
 Dirección de Servicios Públicos
Cédula de información

Dónde podrá pagarse:	Tesorería Municipal
Otras alternativas:	N/A
Criterios de resolución del trámite Aplicación de la afirmativa ficta	Si no cumple con algún requisito

Dependencia u organismo:		Unidad administrativa responsable:	
Dirección de Servicios Públicos.		Departamento de Panteones	
Titular de la dependencia:	Lic. Oscar Sánchez Guzmán		
Domicilio:	Calle: AVENIDA TEZOMOC, ESQUINA ALFREDO DEL MAZO	No. Int. Y ext.:	N/A
Colonia:	ALFREDO BARANDA	Municipio:	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
C.P.: 56616	Horario y días de atención:	LUNES A VIERNES 09:00 A 15:00 HORAS Y SABADOS 09:00 A 13:00 HORAS	
Lada:	Teléfonos:	Ext.:	Fax:
55	59711177	151	N/A
Correo electrónico: servicios.publicos@valledechalco.gob.mx			
otras oficinas que prestan el servicio			
Oficina:	N/A		
Nombre del titular de la oficina:	N/A		
Domicilio:	Calle: N/A	No. Int. Y ext.:	N/A
Colonia:	N/A	Municipio:	N/A
C.P.: N/A	Horario y días de atención:	N/A	
Lada:	Teléfonos:	Ext.:	Fax:
N/A	N/A	N/A	N/A
Correo electrónico:	N/A		
Formato(s) descargables	N/A		
Información adicional			
Pregunta frecuente 1:	¿el trámite se puede hacer directamente en el panteón municipal?		
Respuesta:	no, solo se puede recibir la documentación los días domingos y días festivos en la oficialía de registro civil que este de guardia y deberá de concluir el trámite en la oficina de panteones.		
Pregunta frecuente 2:	¿la inhumación se realiza en los 2 panteones del municipio?		
Respuesta:	no, solamente en el panteón municipal de San Miguel Xico.		
Pregunta frecuente 3:	después de la inhumación, ¿cuándo se realiza la exhumación?		
Respuesta:	en adulto al cumplir los 7 años de la inhumación y en infante al cumplir los 5 años de la inhumación		
Trámites o servicios relacionados			
N/A			

Elaboró:  C. ERNESTO ALVARADO FLORES COORDINADOR	Visto bueno:  LIC. OSCAR SÁNCHEZ GUZMÁN DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS Dir. de Serv. Públicos	Fecha de actualización: 19/06/2020
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

